



29 JUN 2021

10:10
44194

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga realizar en el menor tiempo posible la reparación de la Ruta Provincial N.º 90, en el tramo que va desde Melincué, Departamento Gral. López hasta el cruce con la Ruta Nacional N.º 8, debido a su preocupante estado de deterioro.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el estado de la ruta provincial N.º 90 en el tramo que va desde Melincué, Departamento Gral. López hasta el cruce con la Ruta Nacional N.º 8, el cual se está desintegrando día a día, tornándose totalmente intransitable para los vehículos que por allí circulan por su gran estado de deterioro y bacheo.

Son 37 km de peligrosos pozos, nula demarcación del camino y banquetas llenas de grandes pedazos de calzada que ocasionan importantes roturas en los vehículos, por lo que recomiendan circular muy despacio, evitando realizar maniobras bruscas y no transitar el trayecto de noche y en días de lluvia o niebla para evitar accidentes, ya que tampoco se realizan controles o señalizaciones.

El agravante a la altura de Melincué es debido a que se construyó un anillado de contención para frenar el avance de la laguna y los conductores se encuentran con una "trampa" que muchas veces ocasiona siniestros: quienes van circulando en una ruta normal y de repente se encuentran con media calzada, con un pedazo de banquina con piedras que es muy peligroso y con un montículo de piedra pesada que, si bien brinda contención de la laguna, también su cercanía puede desencadenar grandes tragedias.

En este sentido, los reclamos de los que transitan por allí no cesan, y los pedidos de repavimentación y mejoras de condiciones por parte de las autoridades locales han sido reiterados. Sin embargo, en varias oportunidades se comenzaron a realizar mejoras pero que quedaron en la nada o a medio hacer, generando aún más deterioro del trayecto. Ese tramo de ruta se ha convertido en una odisea para los conductores, los cuales ponen en peligro sus vidas y las de sus familias, con posibilidades de resultar víctimas fatales.

Por ello petitionamos al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio correspondiente se realicen las obras necesarias para reacondicionar el estado de la Ruta Provincial N.º 90 en el mencionado

- 2021 -



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

trayecto y prontamente se cambie esta realidad brindando soluciones eficaces para que las personas puedan circular de modo seguro.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial